



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
SENADOR DE LA REPUBLICA

NEGADO
21 agosto 2023

Financiación

IMPEDIMENTO

Referencia: Proyecto de Ley número 107 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones”.

Por medio del presente, muy comedidamente me permito solicitar impedimento, en virtud del artículo 286 de la ley 5 modificado por la ley 2003 de 2019 ya que sobre el proyecto de ley recaen disposiciones en las que podrían beneficiar a mis financiadores de campaña, quienes como contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, tal y como lo prevé el articulado del proyecto de la referencia, podrán celebrar convenios con fundaciones, clubes deportivos recibiendo a cambio títulos negociables o certificaciones por parte de las entidades debidamente constituidas y reconocidas por el Sistema Nacional del Deporte, dichos títulos que podrán ser utilizados para el pago del impuesto sobre la renta, conforme a los beneficios y requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.4.3. Del Decreto 1625 de 2016, por tanto, solicito se me declare impedido para participar en el debate del proyecto de la referencia.

A consideración de los Honorables Congresistas,



CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador de la República



20.1.2023